

apto el medio literario, y surgirá escribiendo novelas. No será indispensablemente cuentista previo. Mas aun, acaso su primera novela, su novela sin pasado, sea la mejor. Hay que recordar que «las pobres gentes» es la novela de los 23 años inéditos del genial epiléptico, la que hizo ver en él un Gogol resurrecto.—J O S É D E L A C U A D R A.

## DOCTRINA DE MONROE Y COOPERACION INTERNACIONAL

UN COMENTARIO A LA OBRA DE CAMILO BARCIA TRELLES

 La bibliografía internacional sobre la Doctrina Monroe no puede ser más extensa y variada. A todo un capítulo de la historia da asunto esta doctrina cuya interpretación, por parte de los internacionalistas, continúa siendo muy discutida.

A pesar de la variedad de comentarios, los estudios de conjunto de la Doctrina Monroe, que a cosas y hechos de América dicen especial relación, habían de buscarse anteriormente, por desgracia, o bien en autores norteamericanos que escribieron para defenderla o en europeos y aun sudamericanos que ante el giro de los acontecimientos tuvieron un solo interés: combatirla.

Tarea difícil era encontrar un espíritu desapasionado que investigase en sus orígenes y relacionase esta doctrina con la marcha natural de Norte América. Las interpretaciones eran unilaterales o con relación a un hecho aislado que ocupaba la atención del momento; meditadas todas con espíritu crítico, pero ayunas de sosiego partidista.

Es cierto que algunos autores, europeos en su mayoría, fijaron su atención en el Mensaje del Presidente Monroe con propósitos históricos; mas estoy por creer que no lo lograron, o si alcanzaron a realizar este propósito, la realidad es que a pocas personas han convencido.

Obra de estimado valor por la personalidad del autor y la fuente misma de sus informaciones, acaba de ser escrita por el catedrático de la Universidad de Valladolid y profesor de Derecho Internacional de La Haya, señor Camilo Barcia Trelles.

Quienes se interesen por el conocimiento de los antecedentes históricos de la Doctrina Monroe tendrán en ella eficaz ayuda y, además, podrán observar cómo los intereses transforman en muchas ocasiones la realidad de los hechos, deformándolos. Barcia Trelles al hacer la reivindicación histórica de la originalidad de esta doctrina, da una sorpresa: Monroe no es seguramente su autor.

Sus probadas conclusiones son reveladoras y convincentes. Aquello de «América para los americanos» no nace de Estados Unidos, ni es por cierto un deseo de independencia continental. Barcia investiga su origen en España misma, en los albores de la vida americana, y para él son españoles los que por vez primera sustentan la original concepción de la inviolabilidad de América.

Allí está demostrado que los fundamentos de Monroe se basan en hechos anteriores a él y, por tanto, que su doctrina no es una invención genial.

En un arranque de verosimilitud histórica Barcia dice: «Monroe ha recogido la iniciativa de origen hispánico y patentó la invención con nombre americano».

La teoría hispánica de la inviolabilidad de América que crease Francisco Vitoria, un humilde fraile, era aún más generosa. Vitoria escribía en el siglo XVI: «América ni por ocupación, ni por conquista, ni por tratados puede ser adquirida por España»; y Monroe, en cambio, tres siglos después decía solamente: «América no puede ser adquirida por Europa». Olvidó—dice Barcia—una agregación que lo habría honrado: ni tampoco por Estados Unidos.

Con amenidad va relatando en su obra cómo esta iniciativa de origen español va infiltrándose en los espíritus a través de los siglos con repercusiones internacionales que aun hoy preocupan. En breves frases traza la historia: a sus influjos Carlos V en el año 1519 dicta la ley que declara inalienable a América para sí y sus sucesores, en términos que da por nula cualquier donación o venta que él y sus descendientes hagan; predomina en el Tratado de Madrid de 1750 cuando se discute con Portugal las fronteras de la España transatlántica, al expresarse en su artículo 21 que si entre los reinos contratantes estallase la guerra, «se mantendría en paz los vasallos de ambos establecidos en toda la América Meridional, viviendo unos y otros como si no hubiese tal guerra entre los soberanos»; e inspiran más tarde, a los precursores americanos de Monroe: Jefferson y Washington, y al principal de todos, sin duda autor del famoso

mensaje leído al Congreso por el Presidente Monroe, el 3 de Diciembre de 1823, John Quincy Adams.

De ello se deduce que la única originalidad de la Doctrina Monroe consiste precisamente en torcer en esta época el espíritu de la antigua tendencia hispánica de inviolabilidad americana, generosamente impulsada por España; transformar el principio fundamental de su existencia y asentar doctrinariamente una mezcla heterogénea de principios sostenidos anteriormente por Washington y Jefferson, cuya crítica hace Barcia, serena, pero implacablemente, en los cuales se encuentra la nota predominante del aislamiento norteamericano.

Nacen estas ideas en el llamado «Mensaje de Adiós» del Presidente Washington, se acentúan en la política de los dos meridianos de Jefferson y tienden a perpetuarse en la tendencia fríamente lógica y calculada de John Quincy Adams, quien impasible deja bautizarla con nombre ajeno. Allí nacen las raíces del hermetismo yanqui; allí su inconfundible deseo de aislamiento que hizo decir a Jefferson que los norteamericanos debían seguir la política asiática de desconocimiento del resto del mundo, y cuya trascendencia no es ajena ni a la crisis económica del presente, ni al enconado espíritu de protección comercial de las barreras aduaneras.

Preconizado el aislamiento en sentido político primeramente, avanza hoy hacia el campo económico que otrora fuese deliberadamente no incluido.

Quizás si no es éste el mayor mérito de la obra de Barcia Trelles y su fondo de más actualidad esté en la investigación sobre cooperación internacional que hace una vez establecido ya que la Doctrina Monroe no es original de su autor.

Barcia analiza sus efectos en la independencia de los países sudamericanos y hace pensar en lo infundado del convencimiento de algunos espíritus que aun creen, en nuestros días, que a ella se debe exclusivamente nuestra liberación política. Se encarga de decir al mundo en frases cortantes qué falso concepto de la realidad es éste, en términos que podría asegurarse que con Doctrina Monroe o sin ella los países sudamericanos siempre serían independientes en la actualidad.

A Inglaterra es a quien debemos la independencia. Su negativa a acoger la política «legitimista» de la Santa Alianza y más que nada su decidida acción contra ella, impidió que en la pasada centuria los ejércitos europeos trataran de asentar el absolutismo en Sud America, cuyo representante en España era, en esa época, merced a Francia, Fernando VII.

Que no escapó a los gobernantes sudamericanos de aquella época el reconocimiento de la acción decidida de Inglaterra en pro de estos propósitos, ya lo dijo Bolívar cuando pretendió organizar el Congreso de Panamá y especialmente al fallecimiento del Ministro de Relaciones Exteriores inglés, Canning.

Y es de este análisis que brota la conclusión inmediata del fracaso de las tendencias de cooperación internacional que se han tentado.

Por lo que a América respecta, la mayoría de los países al sur de Panamá, y también México, creyeron buenamente a la fecha de la Declaración de Monroe, que ella era una expresión de cooperación decidida y alta. La sorpresa amarga de estos países está expresada por boca del Presidente de México, Guadalupe Victoria, dos años más tarde de que Monroe leyese su Mensaje en el Congreso norteamericano, y palpada con posterioridad por todos aquellos países que intentaron formar diálogos de fraternidad con la Unión. Se diría que cien años de repetir en todos los tonos los conceptos del «Mensaje de Adiós» o la teoría de los dos meridianos de Jefferson borrarían de la mente de sus gobiernos todo espíritu de interdependencia y solidaridad.

La obra de Barcia Trelles sigue, paso a paso, todas las alternativas de la política internacional en lo que se relaciona con el proyecto de Wilson sobre la Liga de las Naciones, orígenes del Pacto Kellog y desarrollo de las diversas conferencias panamericanas que se han verificado en los últimos años, puntualizando las diversas interpretaciones que de esta Doctrina se han hecho. Cada una de ellas, justo es anotar, difiere grandemente según el país que las interpreta, siendo causa de la impotencia continental sudamericana para constituir una unidad compacta y decidida.

Las conclusiones a que Barcia arriba en lo que a esta cooperación se refiere, son bastante desoladoras. Según él, el llamado «mal de América» no es propiamente el intervencionismo, sino más bien la falta de solidaridad entre los países que componen su parte sur, que jamás han comprendido los graves perjuicios que se ocasionan mutuamente con sus frecuentes disidencias.

Se dirá, sin embargo, que si ellas existen es por culpa de la interpretación personalista que Estados Unidos ha hecho de esta Doctrina, pero no es menos cierto que ellas sólo pueden encontrar ambiente con la complicidad de algunos de los países a quienes interesaría comúnmente evitarlas.

La asfixia de la libertad de América está, pues, en que no se ha podido aún quebrantar las ligaduras del egoísmo, y en la Doctrina Monroe que ha separado a América del mundo y a la parte

norte del extremo sur, del continente. Son por tanto antitéticas las expresiones Doctrina Monroe y solidaridad internacional y Doctrina Monroe y solidaridad americana.

En otros términos, y como una conclusión a las observaciones que a esta obra hemos formulado, la doctrina que se crease para oponerse a una amenaza de intervención, se ha transformado en justificativo de intervenciones consumadas.

Bien dice Barcia al plantearse esta situación: «No puede darse una más clara inversión de los términos de un problema».—  
L U I S H E R R E R A R E Y E S .